SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Asunción, 8 de Abril de 2013-

INFORME DE EVALUACION N° 005/2013
ID.252.899
O.G.330- PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÒN E IMPRESOS

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas autorizado por Resolución N° 1.415/2012 de facultada a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES" - SBE- ID. 252.899-**emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. DETALLES DEL PROCESO:

1.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	252.899
1.2	***RESOLUCION DE APROBACION DE PBC NRO.***	223/2013-19/02/2013
1.3.	***MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP***	70.000.000
1.4.	***NUMERO DEL CDP***	000000704/2013
1.5.	***FECHA DE INICIO DE COMPETENCIA (acta virtual dncp)***	14/03/2013
1.6.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	18/03/2013- 08:30 HS
1.7.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACION JURADA
1.8.	***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA***	5%
1.9.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR ITEM – ORDEN DE COMPRA
1.10.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.
1.11.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º DE LA LEY NRO. 2.051/03
1.12.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	60 DIAS
1.13.	***ANTICIPO***	NO
1.14.	***OFERENTES PARTICIPANTES***	ROMEO JOSEF RUOSS ARTES GRAFICA VISUAL DELFIN IND.&COM. GOLDEN TRADE S.R.L. DLD DISTRIBUIDORA ABUELO JUAN S.R.L.
1.15	***OTROS***	Las observaciones asentadas en acta de apertura.
1.16	***ADDENDA NRO.001/2013***	Prórroga de apertura de ofertas- Resolución Dncp. Nro. 805/09.

2- FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la Ley Nro. 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"…. tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación…".*

Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

El fundamento fáctico que motiva el inicio de este procedimiento de contratación se halla en la necesidad de Contratar una empresa que se ocupe de la **provisión de PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA INSTITUCION**. Deberá incluir todos los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Según especificaciones técnicas contenidas en la SECCION III.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

ITEM 1- RESMAS TAMAÑO OFICIO

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ABUELO JUAN S.R.L.	(*) Gs.19.899.600	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs.20.000.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
DLD DISTRIBUIDORA	(*) Gs.22.320.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
DELFIN IND.& COM.	Gs.28.062.000	
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs.38.304.000	

ITEM 2- RESMAS TAMAÑO A3

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs.1.100.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
ABUELO JUAN S.R.L.	(*) Gs.1.668.950	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
DELFIN IND.& COM.	Gs.1.850.000	Gs.
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs. 2.010.000	

ITEM 3- PAPEL HIGIENICO

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs.23.0000.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs.25.050.000	Gs.18.286.500 – Disminución de cantidades A 146 s/ Circular dncp.03/06
DELFIN IND.& COM.	Gs.32.985.000	
ABUELO JUAN S.R.L.	34.694.000	

ITEM 4- TOALLAS INTERCALADAS

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs.15.600.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs. 16.750.000	Gs.13.148.750 – Disminución de cantidades A 157 s/ Circular dncp.03/06
DELFIN IND.&COM.	Gs.25.894.400	
ABUELO JUAN S.R.L.	Gs.34.694.000	

ITEM 5-CARPETAS CON LOGO SND

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs. 2.758.500	
ROMEO JOSEF RUOSS	Gs.2.760.000	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

ITEM 6- CARPETILLAS PARA STR

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs.2.145.000	
ROMEO JOSEF RUOSS	Gs.2.149.000	

ITEM 7- ARCHIVADORES DE CARTON

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs.1.500.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
GOLDEN TRADE S.R.L.	Gs.2.820.000	

ITEM 8- TALONARIOS PARA ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs.399.000	
ROMEO JOSEF RUOSS	Gs.400.000	

ITEM 9- TALONARIOS PARA INSUMOS

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs. 388.980	
ROMEO JOSEF RUOSS	Gs.390.000	

ITEM 10- CARNETS

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
ROMEO JOSEF RUOSS	(*) Gs. 120.000	No presentó DD.JJ.mantenimiento de ofertas
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs.128.960	
ABUELO JUAN S.R.L.	Gs.1.487.200	

Observaciones: (*) ofertas descalificadas por no presentación de la Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas; conforme a las constancias asentadas en acto de apertura.

Que, conforme a las planillas de especificaciones técnicas de los ITEM 4 y 5 dentro del presente llamado y considerando lo dispuesto en la CIRCULAR DNCP Nº 03/06, el cual dispone:

> Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.-

Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos, tal es el caso que nos ocupa para el presente llamado en cada uno de los ITEMS.

CONCLUSION

Oferente	RUC-Representante legal	Lote-Descripción	Monto Total adjudicado
DELFIN IND.COM.	503840-5-Norma Elizabeth López	ITEM 1- RESMAS TAMAÑO OFICIO	**Gs.28.062.000**
DELFIN IND.COM.	503840-5-Norma Elizabeth López	ITEM 2- RESMAS TAMAÑO A3	**Gs. 1.850.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - DIRECCION DE OFICINAS

GOLDEN TRADE S.R.L	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 3-- PAPEL HIGIENICO	Gs. 18.286.500
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 4- TOALLAS INTERCALADAS	Gs. 13.148.750
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 5- CARPETAS CON LOGO SND	Gs. 2.758.500
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 6 - CARPETILLAS PARA STR	Gs. 2.145.000
GOLDEN TRADE S.R.L	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 7- ARCHIVADORES DE CARTON	Gs. 2.820.000
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 8- TALONARIOS PARA ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO	Gs. 399.000
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 9- TALONARIOS PARA INSUMOS	Gs. 388.980
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 10- CARNETS	Gs. 128.960

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES: DELFIN IND.& COM; GOLDEN TRADE S.R.L.; ARTES GRAFICA VISUAL

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)
En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que ***LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE ESTE LLAMADO HAN PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.***

Por tanto, las empresas **DELFIN IND.& COM; GOLDEN TRADE S.R.L.; ARTES GRAFICA VISUAL** . **CUMPLEN** CON LOS SUMINISTROS DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente es pasible de evaluación.
Corresponde seguidamente de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases y Condiciones del presente llamado. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03**.
Por tal motivo, iniciamos la verificación de su CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SU EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.
Conforme define el Anexo 3 de las Documentaciones del llamado, un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas; en efecto la empresas **DELFIN IND.& COM; GOLDEN TRADE S.R.L.; ARTES GRAFICA VISUAL,** ofrecen la provisión de PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS en la calidad, cantidad y especie que solicita la Secretaria Nacional de Deportes para los ITEMS SOLICITADOS; por tanto concluimos que las **DELFIN IND.& COM; GOLDEN TRADE S.R.L.; ARTES GRAFICA VISUAL**. **CUMPLEN** con esta parte de la Evaluación.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA
En este punto de análisis observamos el cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado; en efecto esta empresa, conforme a las evidencias documentarias obrante en autos NO SE ENCUENTRA EN MORA CON EL FISCO según constancias del SIPE obrantes en las respectivas ofertas debidamente analizadas por este cuerpo evaluador; por tanto concluimos que las mismas **CUMPLEN** con este requisito.

EXPERIENCIA
Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece un parámetro para medir la experiencia en el rubro solicitado específicamente en la provisión de PAPEL, CARTON E IMPRESOS que el oferente deberá poseer al momento de la presentación de su propuesta, el Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones que obran en autos y sobre esa base pudo observar que la actividad principal de este oferente es justamente LA PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, por tanto entendemos que el mismo CUMPLEN con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la empresa **DELFIN IND.& COM; GOLDEN TRADE S.R.L.; ARTES GRAFICA VISUAL. CUMPLEN** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, además de presentar el precio más conveniente para la Institución.

Que, para la adjudicación en contrataciones directas en los casos de que no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad dispuesta en el artículo 34º inc. C, de la ley nro. 2.051/03 establece que cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, se podrá hacer la Adjudicación, considerando que esta firma presenta el precio más bajo y más conveniente para la Institución, tal es el caso que nos ocupa para la adjudicación correspondiente a los ITEMS, del llamado en cuestión.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO:

ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES" - SBE- ID. 252.899 de la siguiente manera:**

Oferente	RUC-Representante legal	Lote-Descripción	Monto Total adjudicado
DELFIN IND.COM.	503840-5-Norma Elizabeth López	ITEM 1- RESMAS TAMAÑO OFICIO	Gs.28.062.000
DELFIN IND.COM.	503840-5-Norma Elizabeth López	ITEM 2- RESMAS TAMAÑO A3	Gs. 1.850.000
GOLDEN TRADE S.R.L	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 3-- PAPEL HIGIENICO	Gs. 18.286.500
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 4- TOALLAS INTERCALADAS	Gs. 13.148.750
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 5- CARPETAS CON LOGO SND	Gs. 2.758.500
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 6 - CARPETILLAS PARA STR	Gs. 2.145.000
GOLDEN TRADE S.R.L	80002894-5- Jorge A. Gondeberg	ITEM 7- ARCHIVADORES DE CARTON	Gs. 2.820.000
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 8- TALONARIOS PARA ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO	Gs. 399.000
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 9- TALONARIOS PARA INSUMOS	Gs. 388.980
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2-Telma Celina Villasboa	ITEM 10- CARNETS	Gs. 128.960

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir la ORDEN DE COMPRA correspondiente con la empresa que resulta adjudicada, ordenando al Departamento de SUMINISTROS que proceda a la verificación de los servicios que realiza la empresa adjudicada en cuanto a la calidad, cantidad y otros aspectos técnicos de la institución a modo de lograr la correcta EJECUCION del proceso adjudicado.

Econ. Miguel Angel Aguilera
Miembro C.E.O.

Abog. Monserrat Jiménez
Miembro C.E.O.

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Miembro C.E.O.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Abog. Marcelo Codas
Miembro C.E.O.